

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo la marcha convocada por los Organismos de Derechos Humanos el próximo 24 de marzo, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, como así también el cronograma de actividades propuestos por el colectivo Cultura por la Memoria, al cumplirse 50 años del golpe de Estado cívico–militar del 24 de marzo de 1976.

SEGUNDO: Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

**“Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976”**

**NOTA N° 019
REF.: EXP. N° 15.652 H.C.S.**

Paraná, 18 de marzo de 2026

**A los Organizadores
P R E S E N T E**

Me dirijo a Ud. con el fin de remitirle copia autenticada de la Declaración de autoría de la Senadora Silva, aprobada por esta Honorable Cámara de Senadores en Sesión realizada en el día de la fecha, por la que se declara de Interés Legislativo la marcha del próximo 24 de marzo, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, como así también el cronograma de actividades propuestos por el colectivo Cultura por la Memoria, al cumplirse 50 años del golpe de Estado cívico–militar del 24 de marzo de 1976.

Saludo a Ud. con toda consideración.